



## II AUTORIDADES Y PERSONAL

### 1.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 5 de junio de 2018, de la Secretaría General de Educación, por la que se nombra con carácter definitivo a los directores provisionales que han superado el programa de formación inicial, según el procedimiento de selección de directores de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocado por Orden de 30 de marzo de 2017. (2018061439)*

Por Orden de 30 de marzo de 2017 (DOE n.º 69, de 10 de abril) se convocó el procedimiento de selección y nombramiento de directores de los centros públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mediante Resolución de 20 de junio de 2017 (DOE n.º 126, de 3 de julio), de la Secretaría General de Educación, se hacen públicas las relaciones de candidatos seleccionados y se procede al nombramiento de directores provisionales que deben superar el programa de formación inicial.

Finalizado el programa de formación inicial, procede emitir la resolución que nombre director con carácter definitivo en el centro correspondiente a los directores provisionales declarados aptos en el mismo.

Por todo lo anteriormente expuesto y en ejercicio de las facultades legalmente atribuidas, el Secretario General de Educación,

#### RESUELVE :

Nombrar definitivamente, directores de los centros correspondientes que se detallan en el anexo de la presente resolución, a los aspirantes que, de acuerdo con el artículo noveno de la Orden de 30 de marzo de 2017, han superado el programa de formación inicial.

Contra la presente resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el Secretario General de Educación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



O bien podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial de Extremadura, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso- Administrativo de Mérida o el correspondiente a la circunscripción del domicilio del demandante a elección de éste. Todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, 5 de junio de 2018.

El Secretario General de Educación,  
RAFAEL RODRÍGUEZ DE LA CRUZ

**ANEXO**

PROVINCIA	LOCALIDAD	CENTRO	SELECCIONADO
BADAJOS	ACEUCHAL	CEIP NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	AMAYA SALGUERO, JOSÉ ANTONIO
BADAJOS	ALMENDRALEJO	IES CAROLINA CORONADO	GARRIDO HERRERA, PAULO MANUEL
BADAJOS	ARROYO DE SAN SERVÁN	CEIP NTRA. SRA. DE LA SOLEDAD	RIOLA BARRERA, FRANCISCO
BADAJOS	BADAJOS	CEIP LEOPOLDO PASTOR SITO	RODRÍGUEZ PÉREZ, MARÍA ELENA
BADAJOS	BADAJOS	IES SAN JOSÉ	PASCUAL MANCHA, MARÍA JOSÉ
BADAJOS	BADAJOS	CEIP SANTA MARINA	CANTERO POLO, ESTÍBALIZ
BADAJOS	CALAMONTE	CEIP SAN JOSÉ	MARÍN MARTÍNEZ, JUAN PABLO
BADAJOS	CALERA DE LEÓN	CEIP NTRA. SRA. DE TENTUDÍA	VIGARIO TRENADO, MANUEL
BADAJOS	CORTE DE PELEAS	CRA TIERRA DE BARROS	GARCÍA DE VINUESA BEJARANO, ALFONSO E.
BADAJOS	DON BENITO	CEIP DONOSO CORTÉS	DÍAZ ALVARADO, JOSÉ ANTONIO
BADAJOS	DON BENITO	CEIP NTRA. SRA. DEL PILAR	DÍAZ GUERRERO, JOSÉ LUIS
BADAJOS	HORNACHOS	IES LOS MORISCOS	BUENAVISTA GARCÍA, FRANCISCO
BADAJOS	MÉRIDA	IES EMÉRITA AUGUSTA	DE LA CRUZ CONTRERAS, FÉLIX
BADAJOS	MÉRIDA	CEIP JUAN XXIII	CHAMORRO MATEOS, CECILIA
BADAJOS	MONESTERIO	IES MAESTRO JUAN CALERO	BARBECHO TERRÓN, MANUEL
BADAJOS	MONTIJO	CEPA EUGENIA DE MONTIJO	GIL PÉREZ, MARÍA DOLORES
BADAJOS	NOGALES	CEIP SAN CRISTÓBAL	LOZANO HERNÁNDEZ, EVA MARÍA
BADAJOS	RIBERA DEL FRESNO	CEIP MELÉNDEZ VALDÉS	GALLARDO MORO, MARÍA LUISA
BADAJOS	SOLANA DE LOS BARROS	CEIP GABRIELA MISTRAL	GARCÍA BECERRA, ANTONIA MONTEVIRGEN
BADAJOS	VALDELACALZADA	CEIP ADOLFO DÍAZ AMBRONA	FORTUNATO PILO, JOSÉ ANTONIO
BADAJOS	VALENCIA DEL VENTOSO	CEIP EZEQUIEL FERNÁNDEZ	JIMÉNEZ ROMERO, MARÍA DE LA SIERRA
BADAJOS	ZAFRA	IES SUÁREZ DE FIGUEROA	CORCHERO DURÁN, ANTONIO
BADAJOS	ZALAMEA DE LA SERENA	IES ANTONIO DE NEBRIJA	RODRÍGUEZ CARRILLO, JUAN PABLO
CÁCERES	ALCÁNTARA	IES SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	GARRIDO MARTÍNEZ, M <sup>a</sup> LEDA
CÁCERES	ARROYOMOLINOS	CEIP VIRGEN DE GUADALUPE	DOMÍNGUEZ APARICIO, MARÍA LORENZA
CÁCERES	AZABAL	CEIP SAN RAMÓN NONATO	PRIETO MORENO, M <sup>a</sup> DEL PILAR
CÁCERES	CÁCERES	IES JAVIER GARCÍA TÉLLEZ	PAYO MORALES, JUAN FRANCISCO
CÁCERES	CALZADILLA	CEIP CRISTO DE LA AGONÍA	CABALLERO CARRASCO, ALFREDO
CÁCERES	CASAS DE DON GÓMEZ	CEIP VIRGEN DE FÁTIMA	VAQUERO HERNÁNDEZ, M <sup>a</sup> BELÉN
CÁCERES	CORIA	IES CAURIUM	VILLALBA GUILLÉN, M <sup>a</sup> FERNANDA
CÁCERES	GALISTEO	IESO GALISTEO	MATÍAS BLÁZQUEZ, BEATRIZ DE
CÁCERES	MADROÑERA	CEIP SIERRA DE MADROÑOS	CORTIJO ÁLVAREZ, JUAN ANTONIO
CÁCERES	MALPARTIDA DE PLASENCIA	IESO QUERCUS	OTERO IGLESIAS, FRANCISCO JOSÉ
CÁCERES	NAVACONCEJO	IES VALLE DEL JERTE	SANTOS GARCÍA, MARÍA ISABEL
CÁCERES	NAVALMORAL DE LA MATA	IES AUGUSTÓBRIGA	VÍCTOR VEGA, MARTA
CÁCERES	NAVALMORAL DE LA MATA	IES ALBALAT	MOLINA FERNÁNDEZ, CAROLINA
CÁCERES	PLASENCIA	CEIP MIRALVALLE	SANCHEZ MUÑOZ, JOSE
CÁCERES	PORTAJE	CEIP VIRGEN DEL CASAR	LÓPEZ MORENO, RUBÉN
CÁCERES	SANTA MARÍA DE LAS LOMAS	CEIP VIRGEN DEL PILAR	ROL SILVA, SARA
CÁCERES	SAUCEDILLA	C.R.A. RÍO TAJO	PANIAGUA PLASENCIA, CARMEN
CÁCERES	VALDESALOR	CEIP NUNTRA SEÑORA DEL SALOR	RODRÍGUEZ GASPAS, TEÓFILO